

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA. La que paga mas contribución de la provincia.
Abierta toda la noche
Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

FARMACIA Carpa

se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la Plaza de Prim núm 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2.

ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

ARMERIA DE PABLO SAMARANCH

CALLE LLOVERA 22.-REUS

Gran baratura en armas, tiros, pólvoras y cartuchería de todas clases. Escopetas de 12 pesetas á 200. Carabinas y tercerolas re-
mington propias para guardas y Somatenes á 20, 25 y 30 pesetas. Revolvers Smith propios para los cabos y subcabos de Somatenes
á 25 pesetas. Cartuchos sin competencia de Lefouxeux. Calibres 16, marca Flecha, 2 ptas. 100. Cartuchos Central, calerib 16, marca
Flecha á 2'50 ptas. 100. id. id. id. 12 á 2'75 el 100 y otras marcas á precios reducidos.

Gabinete oftalmológico

DEL MÉDICO-OCULISTA

Don Juan Miró
Oculista del Hospital de S. Pablo y Sta. Tecla y exayudante de clínica del Dr. Barraquer
Tratamiento especial, para la curación de las granu-
laciones. Consulta de 10 á 12 ma-
ñana y de 3 á 5 tarde. — De 12 á una
gratis para los pobres que acrediten serio.
Unión, 17, pral.—TARRAGONA



DE LA SALVACIÓN DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres.
INFALIBLE!

Facilita la baba á los niños y brotan fuertes dentaduras, les extingue la diarrea, los vómitos, mata las lombrices «cuchis», les evita las indigestiones y les cura facilmente la calentura, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

Depósito para las ventas al por mayor y menor

Don Tomás Piñol

S. C., antigua Casa Coder

REUS.-Plaza de la Constitución, 16, Mercadal.-REUS

Vale la caja grande. 2 pesetas
" " " pequeña 1 "



Taller de Relojeria

DE **R. PERPIÑÁ**

Calle Mayor, 24, principal.—REUS.
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
Gran baratura en relojes de bolsillo
pared y despertadores.—Relojes de
bolsillo á 10 pesetas.—Despertado-
res á 5 pesetas.—Composturas de
todas clases garantizadas, por delicadas
y difíciles que sean.—Se compran
toda clase de relojes.

¡¡ Ganga !! ¡¡ Ocasión !!

Relojes de lance, garantizados.
con un descuento de mas del 50
por 100.

Todo á precios baratísimos.

Gabinete Odontológico
del
Cirujano dentista
DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis nu-
merosos clientes en particular y al público
en general que acabo de adquirir el último
y celebre anastésico óleo gatico (guayacol).
Los anastésicos empleados en mi gabi-
nete para las extracciones sin dolor son:

- El guayacol
 - La cocaína
 - El éter de Elio
 - El eter pulverizado
 - La electricidad.
- Especialidad en orificaciones
Plaza de Prim, 2, principal
Sobre el Gran Café de España

EN VENTA. Lo están dos piezas de
tierra, la primera en la
partida de Villacens de
cuatro jornales planta-
da de viña, olivos y algarrobos y la otra en
la partida de Monterols de dos jornales
plantada, viña y olivos; las cuales se cede-
rán á un precio arreglado.
Dirigirse á José Hernández, calle de San
Estéban núm. 24.

EL GOBIERNO
Y LOS

TRIBUNALES.

Insisten varios periódicos en recla-
mar la intervención del Gobierno cer-
ca de los tribunales para dar unidad á
la interpretación de las leyes sobre re-
presión del anarquismo, declarando la
doctrina jurídica á que deben ajustar-
se en sus fallos.

El Gobierno no es el llamado á in-
terpretar las leyes, ni mucho menos á
declarar el sentido de las mismas, in-
miscuyéndose en las funciones que,
por precepto constitucional, son pro-
pias de los tribunales.

La aplicación de las leyes corres-
ponde por entero á los encargados de
administrar justicia, y éstos, por medio
de sus decisiones, fijarán la jurisper-
dencia que deba sustentarse dentro de
la libertad de acción que les es propia.

No es posible tampoco, por las refe-
rencias incompletas de la prensa, apre-
ciar en cada caso las razones legales en
que, tanto los tribunales del orden
civil como del militar, fundan las pro-
videncias en virtud de las cuales cono-
cen de la represión de los delitos, ni
mucho menos los preceptos en que des-
canean sus fallos.

La conexión que puede existir entre
hechos ya juzgados, y cuyas ramifica-
ciones se extiende á otros; la naturale-
za de los delitos; la condición de las
personas y el fuero distinto que las
ampara por razón de sus cargos, son
materia demasiado compleja para emi-
tir opiniones sin aquel conocimiento
perfecto de los hechos, de sus causas y
de las personas que en los mismos in-
tervienen.

Pero, de todas suertes, materia es
esta en que el Gobierno no tiene para
qué intervenir ni interviene. Los tribu-
nales, con perfecta competencia y con
completa libertad, son los que conocen
por propia jurisdicción de las causas, y
los que aplican los preceptos legales,
con absoluta independencia y segun su
recto criterio.

ENFERMOS DE LOS OJOS

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barce-
lona, ex-jefe de clínica y con título de las Universidades de Berlín y
Würzbourg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS.
Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á
12 y de 4 á 5.

Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo.

Los demás días en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Vía) de
11 á 1 y de 4 á 5.

Gas Acetileno

INGANDEGENCIA SIN TUBO NI MANGUITO

Generador inexplosible sistema **SAGARRA**

Productor constante automático de este precioso gas, con
patente de invención en España, registrada con el
número **19.887**

Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mis-
mo como lo puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funciona-
miento continuo de los muchos aparatos que en el término de diez meses
tengo colocados en infinidad de pueblos de esta provincia y fuera de ella to-
dos á completa satisfacción de sus dueños, tanto por la construcción sólida,
sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupa y precio limitado.

Existencia de carburo de calcio al por mayor y menor
Presupuestos é instalaciones

PIDANSE PROSPECTOS

JAIME SAGARRA Calle San Juan, núm. 7. REUS

A LOS PROPIETARIOS REUSENSES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Quando una ciudad como Reus atraviesa una crisis producida por la falta de trabajo, entienden los firmantes que todos en general y cada cual en particular tienen la obligación de poner de su parte todos los medios de que puede disponer para conjurarla, los firmantes, empresarios todos, si bien en reducida esfera de acción y prácticos en la edificación de edificios para conjurar en lo que esté a su alcance la crisis por que atraviesan todos los oficios que intervienen en el arte de edificar y reparar edificios, no han titubeado ni un momento en presentar á los señores vecinos de Reus, las siguientes garantías á fin de que en su vista se decidan estos á edificar ó reparar los edificios que tengan á bien.

En las obras á jornal el que, de los cuatro de los firmantes que está encargado de la dirección de las mismas, después de dirigir los trabajos cumplirá su jornal de oficial albañil no cobrando por las dos cosas más que el jornal de 17 reales.

Aceptará sin ningún reparo los oficiales que le indique el propietario y en caso de que él los tenga de apromtar presentará buenos oficiales albañiles no cobrando más que el jornal del oficial ó sean 16 reales renunciando á favor del dueño de la obra el real que por cada oficial venían hasta ahora percibiendo los empresarios en concepto de derecho de herramientas.

Comprarán los materiales donde el propietario les indique, que para la construcción se necesiten y en una palabra estarán á las órdenes del propietario que es el que paga en todas las obras á jornal.

En las obras que se efectúan á destajo los firmantes garantizan desde luego la solidez de la construcción y la bondad de los materiales que emplearán en la misma y presentarán al público Reusense la siguiente tarifa de precios de las unidades de obra para que éste vea la verdadera rebaja en los citados precios de construcción y se decidan á edificar en su provecho y conjuración de la crisis por la que atraviesa la ciudad de Reus.

En las obras á destajo los suscritos se encargarán si así lo desea el propietario en todo lo concerniente á edificación cerrajería, carpintería y demás artículos hasta dejar la obra á punto de ser habitada, ó como vulgarmente se dice á entrega de llaves.

Los precios á destajo son como sigue:

METROS CUADRADOS

	Peretas	Cts.
Muro de piedra de 45 centímetros de espesor en (barrejía)	6	15
Id. de id. de id. » de id. en (argamasa)	4	60
Id. de ladrillo de 30 centímetros en (barrejía)	6	08
Id. de id. de id. » en (argamasa)	5	25
Id. de id. de 15 centímetros en (barrejía)	3	02
Id. de id. de id. » en (argamasa)	2	62
Tabique doblado.	1	38
Id. de panderete en ladrillos de 14.	1	05
Id. de id. de id. común	0	70
Solera de 3 gruesos en (barrejía)	3	50
Tejado de empresario	2	83
Bovedillas dobladas, aplanado y enladrillado, ordinario	2	67
Peldaños de 4 palmos, (0 m. 80 cent.) sin escalonera.	1	84
Techo de caña liso, (sin maderas) materiales y mano de obra	1	14
Lucidos de solera, (en argamasa).	0	50
Id. de (barrejía) en obra.	0	50
Id. de (argamasa) en obra	0	31
Id. de id. en muros de piedra	0	50
Id. de yeso en bovedillas	0	35
Id. de id. tabique panderete.	0	20
Colocación y materiales del mosaico de Valencia.	1	75
Id. de id. incrustado al fuego.	1	25
Id. de id. baldosas del Hospitalet	0	85
Id. de id. artificial	0	75

NOTA: Estos precios se comprenden solo en edificaciones de nueva planta y dentro la localidad.

OTRA: En las reparaciones habrá muy poca alteración en los precios según los metros de cubida y posición.

OTRA: Cornisas, escusados, cocinas, colocación de piedra labrada y molduras á precios muy reducidos.

Los firmantes José Magriñá, 1.º del Rosario, piso 2.º núm. 13; Juan Rodríguez, calle de San Francisco núm. 48; Francisco Serra, Arrabal bajo de Jesús núm. 49; Jaime Novell, calle de San Celestino núm. 32

SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los dias 10 y 30 de cada mes (vapor español).
De Coruña el 21 id. id. (vapor español)
De Santander el 22 id. id. (vapor francés).
Por la vía de New-York 4 expediciones por semana.

En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).

De Burdeos el 49 id. id., (vapor francés).
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella.
Febrero.....	27	14
Marzo.....	27	14
Abril.....	24	11
Mayo.....	22	9
Junio.....	19	6
Julio.....	17	4
Agosto.....	14	1 y 29
Setiembre.....	11	26
Octubre.....	9	24
Noviembre.....	4	21
Diciembre.....	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los dias 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todo los vapores que llevan tropas de refuerzo á Ultramar, conducen también correspondencia.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que registrá desde el dia primero de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS: Mañana 4¹⁰-6⁴⁴-9⁰⁶.-Tarde 12³⁵-2³²-3⁴⁸-6²⁰.

SALIDAS DE SALOU: Mañana 4⁵⁶-7³²-10⁴⁶.-Tarde 1⁵⁷-3¹²-5¹⁰. Noche 7²⁵.

Las horas se registrán por el meridiano de Madrid.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes, 1'50 pesetas.-En provincias:
5 pesetas trimestre.--Extranjero y Ultramar: 9
pesetas trimestre.